

CONVOCATORIA

INSCRIPCION DE PLANCHAS PARA ELECCION MIEMBROS DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2026-2028 Bogotá D. C., 27 de febrero de 2026

La Junta Directiva del Fondo de Empleados del Sistema de Comercio Exterior de Colombia-FONCOMEX, se permite convocar a todos los asociados del Fondo, a que presenten sus planchas para la elección de integrantes de la Nueva Junta Directiva por el período de dos (2) años comprendidos entre el 1° de abril de 2026 al 31 de marzo del 2028.

La inscripción de planchas se llevará a cabo directamente en la oficina de FONCOMEX ubicada en la calle 28 N° 13 A- 15 piso 40 de la ciudad de Bogotá D.C., hasta el **día 21 de marzo de 2026 a las 4:00 pm.**, la cual será supervisada por el Comité de Control Social. También se podrán inscribir las planchas vía correo electrónico hasta el **día 21 de marzo de 2026 a las 4:00 p.m.**, enviando la comunicación correspondiente al siguiente correo electrónico jean.moreno@bancoldex.com.

Las planchas que presenten los asociados deberán estar constituidas por un máximo de cuatro (4) miembro principal y cuatro (4) miembros suplentes.

ARTICULO 84. REQUISITOS PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. Para ser elegido miembro principal o suplente de la Junta Directiva de FONCOMEX los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Ser asociado hábil de FONCOMEX con una antigüedad no menor a un (1) año, o haber servido con eficiencia por lo menos seis (6) meses en comités especiales u otros cuerpos colegiados del mismo.
2. Gozar de buena reputación, honorabilidad y rectitud y no haber sido condenado por delitos comunes dolosos.

Pensando siempre en tu BIENESTAR



www.foncomex.com



Calle 28 No. 13 a 15, piso 40



Tel: (57)(601) 486 3000 Ext. 1501

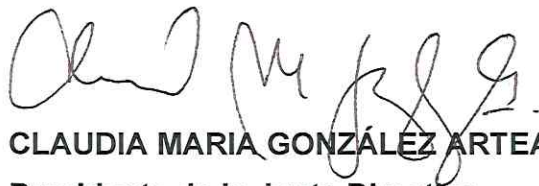


3. Condiciones de aptitud e idoneidad, especialmente en los aspectos relacionados con el objeto social, los servicios y las actividades de FONCOMEX.
4. Ser profesional acreditado y competente en áreas administrativas, legales, económicas o financieras.
5. No haber sido sancionado de acuerdo con el régimen disciplinario del presente Estatuto.
6. Certificar, al momento de proponer su nombre, educación básica en economía solidaria o comprometerse a recibirla dentro de los noventa (90) días siguientes a su elección, so pena de la pérdida del cargo.
7. No estar incurso en incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones establecidas en la Ley o el presente Estatuto.
8. No tener antecedentes de incumplimiento de sus obligaciones económicas con FONCOMEX, ni en otro tipo de entidades, que hayan ocasionado registros de incumplimiento o morosidad en Centrales de Riesgo o información financiera.

PARÁGRAFO: Ningún miembro de la Junta Directiva puede desempeñar dos cargos sociales a la vez. Si algún miembro es nombrado Gerente de FONCOMEX deberá renunciar previamente a tomar posesión del cargo.

Curso de Economía Solidaria

La elección se hará por el sistema de cuociente electoral el día jueves 26 de marzo de 2026, a partir de la 4:00 pm en la calle 28 No. 13A-15 piso cuarenta y dos (42) del Edificio Centro de Comercio Internacional de la ciudad de Bogotá D.C. Sala Lunar.



CLAUDIA MARIA GONZÁLEZ ARTEAGA
Presidente de la Junta Directiva

